SEGUNDO PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2024 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

(19 DE JULIO)

ACTA No.16

FECHA: VALLEDUPAR 19 DE JULIO 2024

HORA DE INICIACION: 8: 30 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	AUSENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
1(	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
1	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

SEGUNDO PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2024 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

(19 DE JULIO 2024)

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
3. **INVOCACION A DIOS**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
5. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
6. **PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES**
7. **VARIOS**

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente once (11) honorable diputados por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretario: Leído el orden del día señor presidente.

El presidente: leído el orden del día se somete a consideración de los diputados sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretario: aprobado

El presidente: Continúe señora secretaria con el orden del día

3. INVOCACIÓN A DIOS

D. RONALT CASTILLA

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

PROPOSICIÓN Nº. 133 de 2024
(19 de julio 2024)

Prescíndase su la lectura aprobación del acta número 15 de 18 de julio del 2024 la cual se encuentra transcrita y a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado JOSE Mario RODRIGUEZ BARRIGA.

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario: no existe correspondencia radicada señor presidente..

Presidente: continúe con el orden del día secretario.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario manifiesta: no existe proposición ni resolución radicada

Presidente: continúe con el orden del día.

7. VARIOS.

Diputado Carlos DAZA LOBO: anuncia que en los próximos días aprobaran la ordenanza para aplicar la ley 1979 (ley del veterano) del 2019 norma que enmarca la misionalidad que cumple la dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva DIVRI para garantizar bienestar a los veteranos de la fuerza pública y sus familias, estará presentando ponencia par que esta ordenanza ayude a consolidar algo que ya es una realidad, creando nuevas estrategias de seguridad y así estaremos mirando para que los procesos de seguridad sean garantes y puedan presentar una mejor calidad de vida, les estaré haciendo llegar al correo de todos mis compañeros para que puedan leer esta proposición.

Presidente: hablo sobre los mototaxismo que salen día a día a conseguir el pan para sus hogares y algunos de ellos son profesionales, hay que reglamentar este transporte público en Valledupar, también daré la pela por el gremio de taxistas, tenemos un SIVA que muchos consideran no es la tarifa para los vallantos y otros consideran que no es la operación, necesitamos ver como poder trabajar por ese gremio.

Diputada Claudia MARGARITA ZULETA: conmino diputado jose Mario el mototaxismo es una alternativa a una inmensa necesidad de la gente, pocos lo eligen la mayoría les toca debido a que no hay fuentes de trabajo, 71 % de la gente está ocupada en una actividad informal por la falta de oportunidades, no coincido con el presidente en que legalicemos o reglamentemos el mototaxismo por las condiciones de seguridad no son las de un transporte publico nefasta contra la propia salud, defiendo que este doto y municipio tiene que ir a atacar el fenómeno de la informalidad y la pobreza que se convirtieron en los fenómenos estructurales que afectan la vida de la gente ¿Qué hace el dpto del cesar? ¿Qué hace la política de inversión para fomentar el desarrollo económico? Aquí se gasta la plata publica de manera caprichosa pongamos los ejemplos que ustedes quieran el CDT, LA FERIA, y otros, hay que apostarle a la creación de trabajo formal al desarrollo del territorio, ¿Qué hizo la sectorial de agricultura y desarrollo nada? Si los trabajos para fomentar el emprendimiento fuera serio se distribuyen politiqueramente como lo están haciendo con la junta de acción comunal lo que hay detrás de eso es clientelismo, hay que exigir y voy a exigir que se establezca un protocolo claro vigilado por las autoridades de cómo se encogen ese tipo de proyecto tanto lo de la junta de acción comunal como lo hace IDECESAR y como se adjudican los recursos públicos esto no puede ser a dedo todos los césarense tienen el mismo derecho de participar y aquí hay madres que se han quejado vana IDECESAR presentan un proyecto y para ellas no hay para la que estuvo en la bancada hay esa es la razón del retraso económico de nuestra región mientras sea así habrá mototaxismo, pobreza e informalidad, hay que acabar el clientelismo , siendo esto la ausencia de políticas públicas orientadas al desarrollo económico y de fomento al empleo.

Presidente yo comparto también sino que hice una radiografía de la situación del dpto y penosamente se dio que Valledupar fuera la 2 ciudad de pobreza monetaria aterrizando en la problemática que nos ocupa que es el mototaxismo y pienso que la única manera de enfrentar este fenómeno claro que si es ofreciéndoles trabajo formal por que la mayoría de ellos son personas capacitadas hay unas premisas si no hay demanda no hay oferta si tuviéramos un transporte público con mejores rutas nadie va

preferir nadie va a querer andar en una moto, pero ya han pasado muchos años donde los mototaxi han adquirido unas prerrogativas, el UVER no está legalizado pero está reglamentado, que hacen los entes territoriales por reglamentar esto, lo de las fotos multas es otro tema importante, hay que buscarle la salida al mototaxismo a la informalidad.

secretario reportamos la presencia del diputado RONALT CASTILLA

Diputado Carlos DAZA LOBO: muy de acuerdo con las apreciaciones presidente, pero le ha faltado estudio al SIVA, el mototaxismo es más peligroso y más claro; he visto paradero de buses en barrios donde casi todo el mundo tiene carro, algo está pasando no se está haciendo bien técnicamente hay que buscarle la solución.

Presidente., continúe señor secretario con el orden del día.

Secretario: agotado el orden del día.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día sábado 20 de julio a las 6:30 am

09:30 am se da por terminada la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 19 de JULIO de 2024

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
1(	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
1	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente

JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Secretario General

Digito Etilvia romeo